

Oregan

MADRID 29 DE SEPTIEMBRE DE 1902

SUSCRIPCION
Madrid: 2 pesetas tri-
mestre.
Provincias: 6 pesetas
semestre.

VENTA PUBLICA
Número suelto: 5 cént.

EL IDEAL

En los anuncios, el
timbre á cargo del pú-
blico.

La correspondencia,
giros y valores, al Di-
rector.

EDICION ESPECIAL
Número: 50 cént.

Año III
SEGUNDA EPOCA

Fernando Cadiñanos
DIRECTOR

Actualidades - Policía - Sucesos - Tribunales

Literatura. APARECERÁ DECENALMENTE Seguros.

OFICINAS: Jacometrezo, 69, 3.º izq.º
HORAS: De 1 á 2 de la tarde.

Núm. 7.º

LA GLORIOSA

Hace treinta y cuatro años, que toda España se conmovía profundamente ante el anheloso deseo de la Revolución de Septiembre. Treinta y cuatro años que Isabel II abandonaba el trono de España ante las demandas imperiosas de la opinión pública, y treinta y cuatro años que en el Puente de Alcolea se sancionaba con el triunfo de las tropas revolucionarias la conquista de los progresos políticos que disfrutamos, merced á los esfuerzos de aquellos insignes patrios que prestaron su concurso y su vida á la obra de la Revolución.

Los tiempos han cambiado. Mandan y ocupan el poder algunos de los que entonces se sublevaron; el país marcha con una vida perezosa y lenta de desastre en desastre. Los hombres aquellos de la Revolución del 68, que aún viven, unos están viejos, achacosos é inútiles, y otros apenas si se acuerdan de cómo se llamaron, lo que fueron y lo que representaron en las luchas políticas del pasado siglo.

Ya casi nadie se ocupa de la lucha épica entre la democracia y la reacción, entre el progreso y el atraso, entre lo antiguo y lo moderno. Tocamos tiempos más positivistas.

Los que sienten en su corazón simpatía por los ideales de la democracia, si son intelectuales, se los reservan para buscar el ir tirando en un ambiente mediocre de reacción y libertad que resulta divertidísimo; si son obreros, también se callan y pliegan la bandera, porque con ese sistema del socialismo actual, ante la amenaza de las huelgas, el capital va cediendo poco á poco y convirtiéndose el obrero en tirano, papel que por puro egoísmo agrada mucho más, en nuestro temperamento meridional.

¿Qué quedan de aquella jornada gloriosísima de la Revolución de 1868? Sólo tres casos que recordar.

El hijo de Amadeo de Saboya, paseando por las costas del Mediterráneo, sin pompa y sin honores, pero con las simpatías de las poblaciones que recorre; Sagasta requiriendo sus mantas y ropas de abrigo, para continuar de derecho en la presidencia del Consejo todo el tiempo que el invierno se lo permita; y Romero Robledo viajando por esas tierras andaluzas, considerándose el primer restaurador y sin acordarse para nada de aquel letrado, estampado en el Ministerio de Hacienda de la calle de Alcalá, que le hizo célebre...

Impresiones rápidas

Por hoy dejamos en paz á Manzaneta. Queremos dejarle pasar en paz y gracia de Dios las fiestas de la Merced que ahora se celebran en Barcelona.

Además, con eso de la llegada de los 150 guadías, ya pide que se le levante la suspensión... de garantías.

Esto nos reconcilia un tanto.

La policía de Barcelona ha detenido en uno de los tranvías á dos carteristas que llevaban encima cien mil pesetas en billetes del Banco de España.

¡Caramba, si cae aquí ese pez, en manos de algún *especialista!*

*

Se nos dice que estos días andaba muy ocupado en el Distrito de la Latina un inspector de policía, bajito, con barba rubia y, por más señas, malagueño.

Su ocupación, al parecer, consistía en recorrer las 26 tabernas que están abiertas toda la noche, unas cuantas buñolerías y casas de dormir, y en todas decía lo mismo.

—Bueno, el día 1.º por la tarde, vendré.

¡Cielos! ¿Se preparará alguna algarrada revolucionaria en el distrito de la Latina, para el 1.º próximo Octubre, ó va á haber algún *pase?* ¡Meditemos!

*

Según leemos en un querido colega, hace pocos días, hallándose el ex-torero *Guerrita* con su hermano en el Gran Capitán de Córdoba, insultaron y maltrataron gravemente á dos pacíficos ciudadanos, que fueron trasladados en muy mal estado á la Casa de Socorro, sin que las autoridades procedieran á la detención del *Guerra*, que se quedó muy tranquilo con sus amigos, celebrando el caso, y sin que la prensa cordobesa haya dado cuenta de lo ocurrido.

Nosotros preguntamos: ¿Es verdad que en Córdoba no hay autoridades, ó es que se ha fabricado un nuevo Código penal y una nueva Ley de Enjuiciamiento para los toreros más ó menos célebres y que tratan de tú á los gobernadores?

*

Según nos aseguran, hay en la Administración de Hacienda de esta provincia un señor encargado de la tarifa segunda que es una verdadera alhajita para su casa, bastante romo de inteligencia y tereco como una bellota.

Le recomendamos al Sr. Ministro de Hacienda para que le ponga en estudio, en tanto nosotros le estudiamos también para poder confirmar las noticias que se nos facilitan de este funcionario *contributivo*, por si se trata de algún caso de atavismo administrativo incurable, aplicarle el remedio.

*

La Compañía de tranvías eléctricos, Madrileña de Tracción, ha consignado por fin las 250.000 pesetas en acciones de la misma, para responder á las resultas del proceso por el vuelco en la Carrera de San Jerónimo.

¡Ya iba siendo hora!

CUESTIÓN PERSONAL

Con motivo de un artículo ofensivo titulado *Sébase quién es el Barón de Tal*, publicado en nuestro colega *El Tío Leña*, el redactor de este periódico Sr. Martínez Villasante, encomendó la oportuna gestión á dos amigos, dando ésta por resultado la siguiente ACTA

En la villa de Madrid, reunidos el día 27 de Septiembre de 1902, los señores D. Fernando Cadiñanos y D. Enrique Pérez, en representación del escritor público que autoriza sus escritos con la firma de *El Barón de Tal*, y los señores D. Ramiro Villarino, y D. Julio Llovera, en la de redactor del semanario satírico *El Tío Leña*, D. Felipe Castañón, cuyas representaciones prueban con su correspondiente autorización, para solventar el incidente personal á que dá lugar la publicación de un artículo inserto en el número primero del periódico *El Tío Le-*

ña que el *Barón de Tal*, juzga ofensivo para su honor; por lo cual exige una rectificación terminante, ó en su defecto, una reparación por las armas. De común acuerdo, aceptadas las repetidas representaciones y ampliamente tratados todos y cada uno de los puntos á considerar, acuerdan declarar bajo su fé de caballeros que examinados y discutidos todos los antecedentes de las cuestiones y personas á que se hace referencia en el artículo objeto de esta acta, no siendo la persona aludida D. Manuel Martínez Villasante. *El Barón de Tal*, que representan los señores Cadiñanos y Pérez, los representantes del Sr. Castañón no tienen inconveniente en declarar, que efecto de la identidad de apellidos, se ha padecido error, por lo cual, no ha habido por parte del señor Castañón deseo de ofender al verdadero *Barón de Tal*, que es el señor D. Manuel Martínez Villasante. Con lo cual se dá por terminada esta acta, haciéndose copia por duplicado, y recibiendo una cada representación, para hacer de ella el uso que estime conveniente.—Julio Llovera, Ramiro Villarino, Fernando Cadiñanos, Enrique Pérez.

LAS AUTORIDADES



D. MANUEL JIMÉNEZ GIL
Jefe de Vigilancia de Zaragoza

Hoy le toca el turno en esta galería, al inspector-jefe de policía en Zaragoza, D. Manuel Jiménez, que es un funcionario sin pretensiones, pero que cumple perfectamente sus deberes.

Hombre de confianza del digno Gobernador de Zaragoza, señor Moncada; el inspector-jefe señor Jiménez, ha prestado diferentes servicios persiguiendo delincuentes y aficionados á lo ajeno, y con su asiduidad, con su celo y con sus trabajos, procura servir de garantía á la sociedad, en defensa de la misma contra los criminales.

El señor Jiménez, es persona que por sus condiciones de experiencia, llena muy bien el puesto que ocupa, con su buen juicio y acertadas indicaciones.

(LA POLICÍA POR DENTRO)

UNA QUERRELLA

Cuando esperábamos la realización de otros actos más serios y sinceros de explicación y de defensa, por parte de las autoridades gubernativas, sobre las manifestaciones gravísimas, hechas á modo de interrogante, en nuestro número anterior, nos encontramos con que el delegado del distrito de la Latina, Sr. Alme-

ría, en su nombre y en el de su esposa doña Concha González, se sienten injuriados, y para entablar querrela criminal (que no obstante los sueltos oficiosos aún no se ha deducido), demandan á juicio de conciliación, ante el juzgado del Centro, al Director de EL IDEAL.

¡Malo, pero muy mal camino ha tomado el Sr. Almería! Quien le aconseja de ese modo, no le quiere bien.

En primer término, el sistema de las querrelas judiciales, cuando en lo denunciado hay base, no sirve absolutamente para nada, tratándose de quien tiene el corazón en su sitio, sabe lo que escribe, deteniéndose siempre ante la calumnia, y está dispuesto á proclamar muy alto que hubo error, si esto se le prueba.

Y á EL IDEAL, que no es periódico de difamación sino de justicia, no le duelen prendas. Siempre, absolutamente siempre, admite la defensa de los que se crean ofendidos; siempre de la prueba palmaria de la inocencia, concediendo triple número de líneas y lugar preferente para probar el error cometido, que el que en el ataque se empleó. ¡Este y el abandono del bastón de borlas, es el camino que debía haber seguido el delegado del distrito de la Latina!

Porque en cuanto á la querrela se refiere, primero no puede prosperar; y después tiene que dar, si prospera, al Sr. Almería, un resultado contraproducente, convirtiéndose en diferentes procesos por cohecho y complicidad en otros delitos bastante feos.

El artículo de nuestro número anterior tiene un autor real y efectivo, de carne y hueso, que no es nuestro querido director, sino un servidor de ustedes, Manuel Martínez Villasante, escritor ya viejo en el periodismo, y que firmo con el seudónimo *El Barón de Tal*, desde hace algunos años en todos mis trabajos periodísticos. A más, en el terreno legal, no contiene ninguna injuria determinada para el señor Almería, porque no se le nombra para nada en el cuerpo del escrito; y si solo al final, precisamente para indicarle, después de unos cuantos adjetivos encomiásticos, como el más apropiado para las investigaciones que sobre el caso debían hacerse, por el Gobernador civil de la provincia.

Al delegado de la Latina puede decirse aquello de que, *el que se pica ajos come*. Si el honorable Sr. Almería se dá por aludido, nosotros no tenemos que decir una palabra más.

Pero por si viene mi procesamiento, cosa que difículto, no debe olvidarse, que con arreglo á los artículos 470 y 475 del vigente Código Penal, en los delitos de calumnia é injuria, cuando se trata de funcionarios públicos, se admite prueba; y colocados ya en este terreno, puede acudir á la querrela cuando guste el delegado Sr. Almería. ¡Que proceso más curioso, formidable y archipampanante, habria de formarse, y qué cosas más notables

aprendería la opinión pública, sobre quienes tolera y ampara con su protección decidida el Gobernador D. Antonio Barroso!

Pediríamos que se dirigiese exhorto por el Juzgado instructor al que correspondiera el pueblo de Ocaña, en cuyo penal, extingue condena el conocido ladrón titulado *Juan Mula*, para que declare si conoce al Sr. Almería, si ha estado alguna vez preso en la delegación de este caballero, siendo ya fugado, y puesto luego en libertad, cosa que tal vez pudiera atestiguar el inspector Sr. Minaya, y para que repita todas las gravísimas acusaciones referentes á entregas de dinero, que dirigió contra dicho señor Almería en el Gobierno civil de Madrid al ser detenido; acusaciones que repitió más tarde ante el Gobernador Sr. Torenó, y ante un redactor del *Heraldo de Madrid*, que las dió forma después, en un artículo fantástico, titulado *Un sueño*.

Pediríamos que se reciba declaración al hoy delegado del Centro, Sr. Visado, (inspirador entonces de una campaña de saneamiento contra tales enormidades, que hizo EL IDEAL), para que cuente, como el *Juan Mula* decía á voz en grito, en los calabozos del Gobierno civil, cosas enormes de sus relaciones con el Sr. Almería, hablando hasta del detalle de la forma en que estaban colocadas sus habitaciones particulares, para demostrar que estuvo en ellas.

Pediríamos que se haga declarar en el sumario al Excmo. Sr. Conde de Torenó, gobernador de Madrid que era entonces, y á los inspectores señores Luna, Osés, Chinchilla, Suárez y Minaya, que presenciaron las manifestaciones del *Mula*.

Pediríamos que se dirija exhorto al juzgado de Cartagena, en cuyo penal se halla el ladrón conocido por el *Chato de Jaén*, para que declare sobre extremos semejantes á los anteriores, y manifieste si cuando fué el Almería últimamente á prenderle, sin resultado, en compañía de un curial, á costa del gobernador Conde de Liniers, estuvo paseando con el *Carpeta* por la plaza de Andújar en la más completa libertad.

Pediríamos que declaren sobre ciertos extremos relacionados con la sección de higiene del Gobierno de Madrid, en los tiempos en que fué jefe D. Manuel Ochoa, haciendo los oportunos reconocimientos, *La Salamancaquina*, *La Victoria* y *la Maria la andaluza*, con objeto de probar que nosotros no mentamos nunca.

Pediríamos que se haga declarar á Mariano Conde, detenido en la Prisión celular de Madrid, sobre la anterior detención que sufrió durante tres días, los hechos que la motivaron y la persona que la realizó.

Y pediríamos que se coja á los mecheiros conocidos por *la Jorja* y *el Castelar*, y el ladrón titulado *El Angelillo*, para la oportuna investigación.

..

¿Qué le parece al Gobernador, Sr. Barroso, cuya pasividad en este asunto es muy de extrañar, él que es tan partidario de los expedientes, de las informaciones y de poner éstas y aquéllas en conocimiento de los Tribunales?

EL BARÓN DE TAL.

NOTA. No nos olvidamos del delegado condecorado y calvo.

Pero esperamos unos datos preciosos de Murcia y Toledo que serán interesantísimos.

Sofra, sufra un poquito el aludido, que todo se andará.

Literatura.

CON TRATIEMPO

...Los que llegaron primero pudieron ver á uno de los ladros, tendido á lo largo del asiento del vagón, un hombre joven y elegante, arrojando sangre en abun-

dancia por debajo de la barba, y, enfrente, una joven hermosísima que le miraba con estupefacción, sin darse cuenta de lo que á su alrededor pasaba.

El Juez entró grave y reposadamente en el departamento y dirigió una mirada fría al cadáver y otra profunda, escrutadora á la dama. Luego hizo á ésta algunas preguntas, pero hubo de suspender el interrogatorio por no permitirle el estado de espíritu en que ella se encontraba.

Sobre el cadáver encontró un pliego cerrado con esta indicación: *Para el señor Juez.*

«Queda convenido en que hoy es el día de tu fuga y nuestra unión. No tiembles, La dicha nos espera lejos de aquí. Suministra á tu esposo el narcótico en la dosis que te tengo dicha, y como á las seis horas, próximamente, surtirá su efecto, calculando que comás á las seis, para las doce, es decir, al llegar á la estación de X, ya se habrá dormido. Te esperaré en el coche inmediato al en que vosotros vayáis.»

El escrito no tenía firma ninguna y, á continuación, en letra muy distinta decía: «Esta ignominia la sorprendí á mi esposa casualmente y sin ella saberlo, minutos después de comer, cuando ya su mano había realizado el acto criminal, preparatorio de otro más criminal todavía. Su silencio, su preocupación, su temblor que en vano quería atribuir al frío, la denunciaron.

No he tenido tiempo más que para encerrarme en mi despacho, pretextando que era forzoso dejar instrucciones para resolver un asunto pendiente y escribir estas líneas, después de echarme al bolsillo el revólver con que quiero firmarlas. Mi resolución está tomada. Si no puedo remediar mi desgracia evitaré, por lo menos, la vergüenza de que mi nombre honrado ruede por las calles envuelto en el escándalo.

Yo la habría matado á dejarme guiar por mi primer impulso; pero sin contar con los peligros de un proceso y los disgustos de la maledicencia, ¿qué haría yo en el mundo sin el bien de mi vida, sin la estrella que iluminaba mis actos y pensamientos todos? ¿Qué adelantaría yo con provocar y matar al infame ladrón de mi dicha, si ya ésta no me había de ser por nadie restituida?

He perdido su amor y renuncié á la vida que, de conservarla, la sobrellevaría penosamente. Después de todo, mi muerte será el castigo de su liviandad ó de su ligereza. ¡Qué gran sorpresa! En el instante mismo en que se preparan para unirse, mi cadáver caerá entre los dos para separarles, para hundirles.

El dolor que me produjo el conocimiento de su proyecto se trueca ahora en infame satisfacción, pues, por un golpe inesperado, inconcebible, desbarato sus risueños planes. Voy á morir maldiciéndola, pero amándola. Sólo deseo que la causa de mi suicidio desaparezca en el caos del misterio para todos menos para mi esposa y el Juez, únicos que deben tener conocimiento de ella.»

El escrito pasó en seguida á manos de la culpable, que lo leyó sin pestañear siquiera. Palideció; dirigió una mirada intensa é indefinible al cuerpo inanimado del que fué su compañero y, como si demandara protección en aquel supremo instante, buscó con la vista á su cómplice, en el departamento contiguo.

Había desaparecido.

ANGEL G. ARBEO.

EL JUEGO

La policía y los ladrones.

Se dice que por virtud de una cuestión, un tanto viva, ocurrida entre el Gobernador Sr. Barroso y un Sr. Coronel de ejército, que anatematizaba ciertos privilegios en materia de juegos prohibidos, nuestra primera autoridad, llamó á su despacho á los presidentes del Casino de Madrid y el círculo de la Peña, ordenándoles se suprimieran los recreos que tuvieran alguna relación con los juegos de envite y azar. Así parece que se ha hecho, suprimiéndose por completo, aunque no en algún Centro militar, que no sabemos por qué regla de tres ha de sustraerse á la ley general. Si el juego es ilícito, debe serlo para todos igual.

Se asegura que en el último Consejo de Ministros, el Sr. Moret trató de este asunto, que ha llegado ya á tomar tantos vuelos, que será objeto de una resolución ministerial. A creer los comentarios de la gente, este y no otro ha sido el motivo de

supuestas desavenencias entre el Gobernador Sr. Barroso y el Ministro de la Gobernación.

Lo que debía de hacerse por Barroso, si es que está de vena, es suprimir de una vez el juego de pelota, en el Frontón Central, que es una verdadera timba por las tardes.

..

En Cádiz continúa libre, aunque perseguido, el ladrón titulado *El Tobalito*, dando un gran escándalo, verdaderamente inconcebible, que ha aumentado la prensa grande con unos telegramas aterradoros. ¿Señor Gobernador de Cádiz? ¿Es que no sirve para nada la policía?

En Madrid también continúa haciendo de las suyas los discípulos de Caco. En la Carrera de San Jerónimo han robado ayer una zapatería en las primeras horas de la noche, y *levantando la puerta* ¡Esto ya es intolerable! ¿No les parece así á los Señores Marsal y Barroso?

..

Se dice que á primeros de mes se publicará un periódico órgano de la policía de Madrid, dirigido por un noticiero de nuestro querido colega *El Nacional*. Se nos figura que lo que hace falta, son menos órganos, y más moralidad y servicios. Porque para que sea elogiado quien se lo merece, ya sabe la policía que no faltan periódicos. Lo que se precisa son ocasiones de hacerlo, que se dan muy pocas.

ESPAÑA Y CUBA

Ó LO QUE VA DE AYER A HOY Y VIVIR PARA VER

La prensa cubana reproduce la carta que don Alfonso ha enviado al Sr. Estrada Palma, presidente de la República cubana.

Dice así:

«D Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la constitución, Rey de España, al presidente de la República de Cuba: Grande y buen amigo: Hemos sabido con satisfacción, por la carta que nos habéis dirigido al efecto, que el día 20 del mes de Mayo último quedó constituida la República de Cuba, así como vuestra elevación á la suprema magistratura según previene la Constitución de esa República.

Os felicitamos sinceramente por la prueba de confianza que habéis merecido de vuestros conciudadanos y nos complacemos en asegurarnos que veremos con placer afianzarse y estrecharse durante vuestro gobierno la buena inteligencia que tan útil ha de ser á los respectivos intereses de España y de la República de Cuba.

En tal confianza, aprovechamos esta ocasión para ofrecerles la amistad y el sincero aprecio con que somos grande y buen amigo.—Alfonso (refrendado).—El ministro de Estado, Juan Manuel Sanchez y Gutiérrez de Castro.

En el palacio de Madrid á 19 de Junio de 1902.

..

ROBOS... Y OTROS EXCESOS

La policía del Congreso, á las órdenes del Sr. Marsal, continúa sin cumplir sus deberes, y dejando un distrito tan importante, huérfano de toda vigilancia, según puede deducirse del relato de un robo, que se ha cometido hace pocas noches, escandaloso, no por su importancia, sino por las circunstancias y el sitio.

En casa del Sr. Marqués de Valmediado, situada nada menos que en la Plaza de las Cortes, núm. 9, entraron los ladrones por el balcón, rompiendo los cristales, robando lo que les pareció y marchándose, sin que pareciese por aquellos sitios tan céntricos ni un solo agente de la autoridad.

En cambio hay veinticinco ó veintiseis tabernas abiertas toda la noche, contraviniendo las órdenes del Gobernador; continúan también las casas de préstamos de la calle de la Cruz, continúa la tolerancia con los revendedores de la Zarzuela y el de billetes de la Plaza de Toros etc., etc.

¿A que no deja en los primeros días del mes próximo el inspector favorito del señor Marsal, de girar la acostumbrada visita á todos estos sitios donde se tolera la contraversión á lo mandado?

..

En cambio en el distrito del Centro, existen también las mismas tabernas, los

revendedores de Eslava y del Cómico, las casas de prostitución y de estetas y otras combinaciones relacionadas con Capellanes, sin que el delegado Visado (a) *El hombre del chaquet*, sease *Rodin* ú *Pan-toja*, se entere de nada.

Más: en la calle de la Bola, número 12, (distrito del Centro), hace poco se cometió un robo importante. Tenían interés en su descubrimiento altos funcionarios del Gobierno, porque el perjudicado era un amigo del conde de Liniers; sin embargo de lo cual se han recuperado algunos efectos sustraídos, pero no por el Sr. Visado, sino por el inspector especial D. Antonio Caro.

Eso no quita para que el Marcelo Cañedo, inspector de la clase de listos, haya descubierto hace unos días, sin la ayuda de Visado, el paradero de una estatua, aunque rota, por lo cual le felicitamos.

De igual modo, nos alegraríamos también poder felicitar al personal del Centro si cumpliera con sus obligaciones, vigilando las calles de Tudescos y la Luna, que también son del distrito.

..

¿Y qué decimos del estado desesperante de vigilancia y policía en que se encuentra el distrito del Hospicio, bajo el mando de nuestro queridísimo amigo el ansioso Ricardito Puga?

¿Qué pasa en esa calle de Santa Brígida, con la casa de lenocinio, que ha alborotado el vecindario, y los frailes de San Antón? ¿No visita usted la casa?

Tampoco visitará el Sr. Puga, por lo visto, esas calles de Fuencarral y Hortaleza, llenas de palomas torcaces, desde las primeras horas de la noche.

..

Agradeceríamos al Sr. Gobernador, llamase la atención á un subordinado suyo, llamado Valcarce, agente de vigilancia, que hace oficios de escribiente en la Delegación de la Universidad, y que según nos comunican, trata al público con muy malas formas y bastante desconsideración, arrojando groseramente y desafiando, como hizo con nuestro amigo D. Eliseo Fernández, de dicha oficina, al que tiene la desgracia de reclamar en la misma algún auxilio, cuando se halla de mal talante. Los agentes de vigilancia, aunque se encuentren protegidos por el Sr. Cortinas, deben ser corteses con el público. Y que no tengamos que insistir.

..

Aunque el Sr. Castillo, Delegado de la Audiencia, ya tiene bastante asesor en el Director de *La Policía Española*, no estaría demás que dedicase preferente atención á un establecimiento de hospedaje que existe en la calle de la Paz, denominado con mucho bombo y platillo *Posada del Peine*.

En dicha posada, con las apariencias de un local muy bien instalado y un libro de viajeros muy bien encuadernado, se falta con mucha frecuencia á lo dispuesto por la autoridad, respecto á requisitos legales, y suceden también con frecuencia robos y hurtos á los viajeros, cuyos autores rara vez suelen descubrirse. Conque deje el Delegado Castillo de hacer la tertulia al mercachife Sr. Iglesias, y vigile, vigile, y sobre todo aprenda, que buena falta hace.

La Delegación del distrito del Centro, se traslada desde 1º de Octubre á la Travesía de Moriana, número 2.

MUNICIPALES

El empréstito

Toda la prensa se ha ocupado estos días con elogio del proyecto de Empréstito municipal de Madrid, por suscripción popular de 250 millones de pesetas, presentado por un Concejal tan trabajador y entusiasta como modesto, nuestro buen amigo D. D. Norberto Arcas.

El proyecto tiene indudable y positiva importancia, pues á más de su oportunidad y conveniencia, la forma en que se propone su realización, directamente, y prescindiendo de negociantes extraños, á los cuales repudia la opinión, resulta simpática, y como además el activo Concejal Sr. Arcas no tiene intransigencias, es más que probable su aprobación, muy necesaria, si de una vez han de acometerse la multitud de reformas que reclama el ornato de la población madrileña, sobrada por otra parte, de garantías, para una operación de este género.

Felicitamos al Sr. Arcas, y que salga adelante con su empeño, en bien de los intereses de Madrid.

Mazzantini concejal

Refiérese que preguntado el diestro Mazzantini el domingo último, sobre sus propósitos en adelante, dijo D. Luis, que en Octubre próximo, pensaba cortarse definitivamente la trenza.

Como alguno de aquéllos sus amigos, insistiera en preguntar por lo que haría después, el espada arguyó que entraría de lleno en la vida política, presentando por lo pronto su candidatura para concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Unos rieron la respuesta, mientras otros la tienen tan creída, que ya creen ver al repudado matador de toros, presidiendo corridas como Teniente-Alcalde.

Secretaría vacante

Ha fallecido hace muy pocos días el inteligente Secretario de la Tenencia de Alcaldía del Centro D. Eduardo López Girón.

Con este motivo comienzan en el Ayuntamiento á agitarse las pasiones como siempre que se trata de personal, por la provisión de la citada plaza, que pretenden tirios y troyanos, los unos con influencias y los otros con las habilidades de un reglamento, hecho y aprobado de mogollón.

Preseñiéndose de estos comodines reglamentarios, nosotros creemos, que tratándose de un puesto importante, para desempeñar el cual, se necesita tener conocimientos y capacidad que deben probarse, se evitarían muchísimos disgustos convocándose por el Ayuntamiento unas oposiciones ó concurso. Se trata de algo, que no debe darse al caciquismo sino al mérito.

Autoridad celosa

El Teniente Alcalde interino de Buenavista, Sr. Gurich, está haciendo una buena campaña en cumplimiento de sus deberes, obligando á cumplir las ordenanzas municipales. En la pasada semana ha decomisado una gran cantidad de pan frito de peso, que ha sido repartido entre los pobres.

Quisiéramos poder hacer este elogio de otros Alcaldes, como por ejemplo: los señores Novella y Marqués de Cubas, que tienen sus respectivos distritos un tanto abandonados.

Noticias

Ha sido agraciado con la encomienda de Alfonse XII, el Concejal D. José Arroyo Aldama.

No sabemos si le concederán otra á don Melitón Quirós, también elocuente Concejal de nuestro Ayuntamiento.

—La sucursal de la Casa de Socorro de la Audiencia, tan necesaria en el Puente de Segovia, acordada ya hace más de seis meses; aún continúa sin abrirse, no obstante las reclamaciones del vecindario.

—Ha regresado de Tarancón el concejal conservador Sr. Buendía, que ha sido muy agasajado por sus amigos y correligionarios, durante su breve estancia en aquella región.

Los tranvías y coches.

Por lo visto, no hay manera humana de lograr que las empresas de tranvías cumplan con las disposiciones de la autoridad y no abusen del público. Realmente va resultando esto ya, pesadito.

Los *cangrejos*, los *grises*, y los de tracción animal de la calle de Toledo, esto es, los de todas las líneas, van siempre sobre todo en las pendientes, á una velocidad extraordinaria y suicida. En esa calle de Carretas, y en la línea de los Cuatro Caminos, en algunos casos la velocidad, es vertiginosa. Además, lo del número de viajeros, no se observa con el rigor que debía observarse.

Señor Alcalde. ¿Es que no hay medio, de meter en cintura á las compañías de tranvías?

Hemos visto en la prensa un suelto oficioso referente á planes laboriosos, del delegado de carruajes Sr. Rubio, de los cuales no nos flamos ni poco ni mucho.

Y no nos flamos, porque tenemos en cartera datos que no dicen muy bien de la gestión del delegado de carruajes; pues en lo referente á los coches de punto y carruajes á la calesera, hay privilegios y cosas que dejan mucho que desear sobre todo en lo relativo á las Estaciones de ferrocarriles. Para el próximo número hablaremos.

La sesión de ayer.

Se abre á las once menos minutos, presidiendo el alcalde Sr. Aguilera.

En la orden del día se aprueban la

mayor parte de los asuntos y expedientes sin discusión.

El Sr. Aguilera sostiene la aprobación de un presupuesto de 12 745 pesetas para la instalación de un paso de cemento en la calle de Alcalá, desde la plaza de la Independencia á la entrada de coches del Retiro. Con tal motivo se entabla una viva discusión entre los señores Aguilera y Ruiz este en contra, haciéndose algunas alusiones á algún funcionario del Ayuntamiento, interviniendo muy oportunamente el señor alcalde. El Sr. Gurich hace acertadas advertencias sobre los materiales que en caso dado deben emplearse en esta discusión. Puesto á votación fué desechado.

El Sr. Marqués de Portago defiende su proposición, de que los señores que hay an desempeñado el cargo de concejal, no puedan en cuatro años ocupar destino alguno del municipio. A petición del señor Sánchez Covisa se suspende ésta discusión hasta el regreso del Marqués, que necesidades imperiosas le obligan á hacer un viaje para que á su regreso pueda discutirse con más calma, haciéndose las salvedades de que en dicho interregno, no se proveerá ningún destino en personas que están comprendidas en lo que se trata de discutir.

Y por último, pasa á la comisión de reformas la proposición del Bús y otros concejales, para que se cumpla con el mayor rigor el real decreto de 20 de Junio último, sobre contrato de trabajo, en todos los que realice el Ayuntamiento.

Después de discutirse otros asuntos de escasa importancia se levantó la sesión y... hasta otra.

EL JUZGADO DE GUARDIA

Se dá como seguro, para dentro de breves días, el traslado de las oficinas del Juzgado de guardia, que hoy están en la casa llamada de Canónigos, sita en la calle del General Castaños, al Ministerio de la Gobernación.

También se dice que harán las guardias con los jueces los señores abogados fiscales de la Audiencia.

Ambas medidas nos parecen acertadísimas, porque, realmente, el sitio en que actualmente se encuentra el local del Juzgado instructor de guardia, era muy distante y estaba en un extremo de Madrid. En el Ministerio de la Gobernación está muchísimo mejor.

HIGIENE

Como por lo visto ya ha pasado la justicia de Enero, otra vez vuelve á abusarse en lo relativo á la prostitución.

Por esas calles de Alcalá, San Jerónimo, Fuencarral, Hortaleza y casi todas las más céntricas de los distritos de Buenavista, Congreso y Hospicio, las prostitutas campan por sus respetos que es un primor.

En las calles de San Miguel, núm. 13, en la de Echegaray, 31 y 33 y en la de la Ballesta no hay más que pasar á cualquier hora del día y de la noche, para ver las señoritas en las *puertas*, *balcones* y *calles*, con la mayor tranquilidad.

Convendría, Sr. Eslava, que se apretara un poco.

LA DIPUTACIÓN

Dentro de pocos días, volverá á recobrar su vida ordinaria esta corporación notabilísima, presidida por Romero, el simpático Romero, hombre de peso, gran amigo de Puigcerver, tendero acreditado, y empresario taurófilo.

¡Qué gusto! Poder oír á Mediano, admirar el talento de Cortina, y descubrirse ante las iniciativas de Baños.

El día 3 de Octubre termina el plazo para la presentación de instancias, para provisión de la plaza de Secretario de la Diputación, vacante por fallecimiento del Sr. Porzi.

Hasta ahora hay una porción de solicitudes, todas de Secretarios de otras Diputaciones de diferentes capitales de provincias.

Hemos leído hace pocos días, que en el Hospital de San Juan de Dios ha muerto envenenado un enfermo por haberle cambiado ó exagerado la dosis de un medicamento.

Lo más notable es que en la mencionada denuncia se dice, la cama que ocupaba el enfermo,—número 38 del pabellón tercero,—y otros detalles muy puntualizados, y aún no sabemos que se esté intruyendo proceso, ni haya en la Cárcel ningún médico, enfermo, practicante, empleado, ó visitador; lo cual es muy chocante.

Tanto en este punto de la asistencia médica, como en el de la alimentación en las casas de Beneficencia Provincial, se deja mucho que desear, y sería muy conveniente que algunos diputados de talento—que los hay, aunque pocos,—se ocuparan con interés del asunto, que es importante.

EUSEBIO BLASCO

Se encuentra enfermo de bastante cuidado, el notable literato y fecundo escritor, D. Eusebio Blasco.

De todas veras deseamos el completo restablecimiento del insigne maestro, á quien en esta casa se guarda siempre un profundo y cariñoso respeto.

Sueltos

Ha sido nombrado redactor-corresponsal de EL IDEAL, en Almería, el ilustrado periodista de aquella población, D. Miguel Gomez Navarro, que en breve honrará estas columnas con sus trabajos.

El jefe de vigilancia de Sevilla, señor Artigas, ha regresado á dicha capital, concluida la licencia que disfrutaba.

Nuestro muy querido amigo el reputado oculista, doctor D. José Mejía, ha trasladado su habitación y gabinete de consultas, á la calle de Relatores, números 4 y 6, piso primero.

Continúan dando juego las extraordinarias combinaciones que casi todas las semanas se ponen en práctica en el Frontón Central, de la calle de Tetuán, convirtiéndole todas las noches en baile público, á peseta la entrada.

En estos momentos el pretexto es la casa de Socorro de la Latina, aunque en realidad haya negociantes por medio; mañana será otro y pasado cualquier fantástica invención.

Por lo visto al Gobernador le importan muy poco las observaciones que se le hacen. ¡Adiós, Marat!

Ha tomado posesión de su cargo de jefe de vigilancia de Almería, el inteligente inspector D. Tomás Martínez, que prestó muchos y buenos servicios en Segovia.

Han llegado á Barcelona y comenzado á no hacer nada, los 150 guardias de Seguridad que salieron de Madrid, al mando del Capitán Aragaus y de los Tenientes Bravo y Alastuey.

Por los teatros

DESDE LA BUTACA

PARISH.—La compañía que actúa en este teatro y que con tanto acierto dirige el maestro Cereceda, se traslada al Teatro Lírico, donde inaugurará la temporada el próximo lunes 29. Con elementos tan valiosos como las señoritas Arrieta y Pérez, señora Naya y los señores Belges García Soler, Mardones y Sánchez Guerra no dudamos, y así se lo deseamos, que su campaña en el próximo invierno sea tan fructífera como la que ha realizado en Parish, y que el público, que todas las noches les prodiga sus aplausos, acudirá al elegante Coliseo de la calle del Marqués de la Ensenada.

ZARZUELA.—Con un buen éxito se ha estrenado en este teatro la obra titulada *Piquito de Oro*, en la que Amparo Taberner y la simpática Pretel hicieron un pescadero y una futura pescadera que ni de encargo. Los señores Sáenz, autor de la letra, y Barrera y Guervós, de la música, pueden estar satisfechos de *Piquito de Oro*, que será, indudablemente, una mina de ídem para sus autores.

COMELIA.—La inauguración de la temporada se verificará el 4 de Octubre próximo con el estreno de la refundición hecha por D. Tomás Luceño, de la comedia en tres actos de Tirso de Molina, titulada *Don Gil de las calzas verdes*, para cuya obra han pintado cuatro decoraciones los señores Amorós y Blancas.

ESLAVA.—Sigue el público demostrando su afición á este popular teatro. En esta semana se verificará el estreno de *Viva Córdoba!*, sainete de Fernández Shaw, Asensio Más y Valverde (hijo). Seguirán, entre varias reprises de populares obras, estrenos de aplaudidos autores.

ACTUALIDADES.—Este afortunado Salón continúa siendo el predilecto del público.

Ha debutado la célebre cantadora Paca Aguilera, gustando mucho; como que es de lo mejorcito en artistas flamencos.

También ha debutado el excéntrico musical, Mr. Trom-pee, llamando la atención con sus trabajos.

Para el periódico LA POLICÍA ESPAÑOLA

EN PROPIAS NARICES

Con el asco que siempre inspira todo lo cobarde, hemos leído el último lacrimoso y tristón artículo publicado en *La Policía Española*, refiriéndose á nosotros, é inserto nada menos que en su primera columna.

No nos agrada mucho perder el tiempo, contestando al nauseabundo periódico que dirige el buhonero Leopoldo Iglesias, entre otras razones; porque nos consta que no sabe escribir, que el último artículo, á pesar de ser muy malo y carecer de sintaxis, tampoco lo escribió, y que no tiene ni un adarme siquiera de dignidad personal. Pero como estos necios suelen ser osados, creciéndose cuando se les desprecia, como si fuesen verduleras indecentes, le dirigimos estas líneas, puestas en el último lugar de EL IDEAL, por consideración al respetable público y para hacer constar lo que sigue:

1.º Que EL IDEAL, no ha comenzado esta contienda de insultos y frases groseras. Por el contrario, *La Policía Española*, procedió precisamente de ese modo al pretender defender al gobernador de Barcelona, señor Manzano, indudablemente porque le tiene cuenta.

2.º Que en este periódico modestísimo, desde su director hasta la perra de la casa, nuestra queridísima *Morita*, tenemos más, mucha más educación, cultura y honradez, que *La Policía Española* y su director, el señor Iglesias.

3.º Que aquí no hay calumniadores de oficio, ni embusteros á sabiendas, como ocurre en el mal oliente papelucho á que contestamos; porque jamás, entendiéndose bien, jamás, imputamos á nadie, ni aun á nuestro mayor enemigo, aquello cuya inexactitud nos consta. Y *La Policía Española*, obra con una mala fe incalificable, afirmando que nuestro director señor Cadiñanos, salió recientemente de un cargo público por expediente del Gobierno y por la cesantía del Ministro, cuando consta de una manera positiva todo lo contrario, constituyendo la actitud del señor Cadiñanos una verdadera excepción, que con justicia se reconoce hoy hasta por sus contrarios más encarnizados, puesto que jamás se había dado el caso, hasta ahora, de que un delegado presentase espontáneamente la dimisión de su cargo, para defenderse entodos los terrenos.

Y 4.º Que estas embusterías repetidas, suelen terminarse malamente; aunque se trate de viejos atrevidos y libertines. Porque la ancianidad es respetable; pero en donde no puede colocarse cara á cara una estocada para premiar embusterías y atrevimientos, puede colocarse la punta de una bota en la parte póstuma. ¿Estamos, señor Iglesias?

Y lamentamos mucho lo de la retirada del cambio. ¡Era *La Policía Española* un papel tan apropiado para ciertos usos higiénicos!...

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

Capital social: de 15.000.000 de pesetas

Domiciliada en Madrid. Calle de Alcalá, núm. 30

SEGUROS

Sobre la vida.— Contra incendios.— Marítimos y fluviales.— Accidentes personales y colectivos.— Rotura de cristales.— Accidentes por y á los coches.— Ganado de lujo y de labor.— Corechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro

ALMONEDA PERMANENTE

DE TODA CLASE DE MUEBLES

Compra y venta

Cambio de muebles de todas clases y reformas de Ebanistería y Tapicería.— Se cortan y hacen fundas.— Se embalsan toda clase de muebles.

Paz, 15, primero.—MADRID

LIBROS FESTIVOS!

Con grabados atractivos, fotografías, desnudos mujeres; se envía gratis catálogo con las nuevas producciones de París remitiendo sello tienda gomas La Inglesa, MONTEBA 35.

VENÉREO

CONSULTA ESPECIAL Y RESERVADA

por el director de la Gran Clínica-Barrio-nuevo, calle Conde Romanones, núm. 3, que garantiza rápida cura de purgaciones, gota miliar, llagas, etc. Honorarios, 5 ptas. de 11 á 1 y 8 á 4. General, de 1 á 3 y 5 á 9; obreros, 1 peseta, y preferidos, 2.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

AGUA MERINO

Premiada con diploma de 2.ª clase en la Exposición de Pequeñas Industrias madrileñas y con medalla de Oro en la reciente Exposición Internacional de esta corte.

Sin rival para hermoear el cutis, haciendo desaparecer las arrugas, pecas, manchas y las huellas que deja la viruela.

De venta en todas las Perfumerías.

Depósito general: Mayor, 56, perfumería, MADRID.

DINERO

UNICA CASA que paga bien las alhajas y papeletas del Monte.

6-CLAVEL-6

CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO INTERNACIONAL

Inaugurado en 1.º de Mayo de 1892, dirigido por médicos especialistas, dedicados á la curación de las afecciones crónicas por los agentes físicos, ó sea electricidad en todas sus formas, baños hidro-eléctricos, foto-cromoterapia, aeroterapia, kinesiaterapia, sismoterapia, masaje eléctrico, radioterapia, ozonizaciones, duchas hidro eléctricas y fliformes y vaporizaciones medicamentosas. Además tiene el mejor gabinete dental de Madrid (según el gremio de dentistas), donde se construyen las dentaduras de aluminio dorado privilegiadas, y se ejecutan todas las operaciones de la boca con gran perfección; cuenta también con el necrópilo eléctrico, depilatorio sin rival; la faja epigástrica ó cataforesis del estómago; el inhalador Somma, para las afecciones del pecho; el ozonizador, manejable por el mismo enfermo, y el automoto eléctrico, único para la curación de las hernias.—Horas: de nueve á doce y de tres á siete. Consultas, 5 pesetas, y por correo. Reconocimientos por los Rayos X, 10 pesetas. ARENAL, 1.

La policía privada

Oficina de información, servicios de vigilancia, investigaciones y gestiones de todas clases

DIRECCIÓN: MADRID.—Jacometrezo, 69, tercero izquierda.

(CORRESPONSALES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA)

A semejanza de los establecidos en el extranjero, este Centro, que cuenta con un personal muy completo, y tan experto como entendido, para indagar y gestionar cuanto sea preciso, aunque tenga carácter privado ó íntimo, se ofrece al público para toda clase de asuntos.

Informaciones políticas. Informes mercantiles
Informes particulares de personas ó cosas. Indagaciones sobre delitos contra la propiedad ó las personas. Gestiones reservadas. Averiguaciones íntimas

La esfera de acción de esta casa alcanza á Madrid y provincias; pues además de sus Corresponsales, cuenta con personal dispuesto á acudir á donde sea preciso en un momento dado.

Para todo lo judicial, la POLICIA PRIVADA tiene asesoramiento y concurso de los letrados más eminentes de Madrid.

HONORARIOS CONVENCIONALES Y MÓDICOS

En los asuntos de importancia, los honorarios se depositarán hasta la terminación, para mayor garantía de cliente.

HORAS: DE 1 A 2 TARDE